

Plateria; Y un fulano olivares mío de gramática que ha sido junto a
trinquero, de quien ay Vere lo respo judicial; Y esta Ciudad sin embar
de la propozion de Señor Correo, Y presento almi lo importante que es conde
la brevedad de la, sobre la prision de algunos de los mientados, y que
los otros reditoren de la Ciudad, y en la; Y con esta Verolimo de en for
midad, lo que en esta ora separe a la prision de los dho D^{no} Joseph de
Azcoitia J^{te} de Camon; Y para que no se malogre, se llame con todo el
Alvaronso mío de la plaza, J^{te} Alcaide mío y Alguazil mayor,
Y que se reservan al. se como quien los soldados mío. Y personas que con
deran por Comien, Y hauiendose hecho an, salieron a se avar torrefe
Y dho J^{te} Correo, enduyoner lo que conuenga sobre la dho mas personas
Con memoria que entregue Pedro J^{te} de la, mío de la y; Y que los aut.
Comis, para la consulta que se a de hazer a la Mga, exporen el auer
cunstanziar y lo que resulte sobre la prision que se ban a hazer =

[Signature]
[Signature]
[Signature]

